



El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Llegamos ya al punto culminante del Evangelio, a la resurrección del Señor, punto en el cual nuestra disconformidad con los racionalistas es fundamentalísima. Si en general los racionalistas se niegan a aceptar el milagro, mucho más han de negarse a confesar el gran milagro de la resurrección. No es extraño, por consiguiente, que encuentren en la narración evangélica vaguedades, inconsecuencias y otros defectos, acusadores de una falta completa de carácter histórico en las páginas relativas a la resurrección. Ellos hablan de la vida inmortal de Cristo, pero aluden con estas palabras a la vida inmortal de Cristo en su Iglesia. Vive Jesús en su Iglesia por su doctrina, por sus ideales, por las virtudes que inspira en la misma. No hay, a juicio de los mismos, otra resurrección de Cristo, ni otra supervivencia del mismo después de su Pasión. En la idealización de la persona de Jesús uno de los puntos culminantes es el de su resurrección.

Pero, ¿cuándo y por qué comenzaron los discípulos de Jesús a creer que el Maestro había resucitado y se les había aparecido realmente? Por lo que hace a este punto culminante de la fe cristiana no cabe hablar de una lenta evolución de la doctrina, de una idealización en que hubieran tomado parte dos o tres generaciones. La resurrección de Jesús fue desde el comienzo de la Iglesia el dogma fundamental de la fe cristiana, el primero que se enseñaba y se proponía, el que se consideraba como fundamento de todos los demás. Según podemos comprobar por los Hechos apostólicos, S. Pedro y S. Pablo iniciaban la predicación del Evangelio por el dogma de la resurrección. Y si alguno quisiera suscitar dudas sobre la autenticidad de los Hechos apostólicos, nos basta recordar lo que en la primera carta de los Corintios, carta indiscutible, enseña S. Pablo rotunda y terminantemente sobre la resurrección del Señor. Si pues hubo alucinaciones sobre este gran misterio, los primeros alucinados o los primeros mentirosos fueron los Apóstoles. No se hable de la exaltación religiosa de los primeros discípulos, no se pretenda decir que en las reuniones de los cristianos, y singularmente en la celebración de la cena, debió de oírse una voz exaltada proclamando que Jesús no murió sino por su propia voluntad, y otra más

exaltada todavía afirmando que, si murió por su propia voluntad, resucitó al tercer día. Todo esto es infantil. Fueron los Apóstoles los que comunicaron a la Iglesia la fe en la resurrección; fueron ellos los testigos firmísimos de ese gran hecho.

¿Es posible que los Apóstoles mintieran? ¿Era posible que los Apóstoles, cegados por su cariño al Maestro, se alucinaran hasta el punto de creer que habían visto resucitado a aquel hombre incomparable? No creemos que haya persona capaz de suponer mentirosos a los Apóstoles, que sellaron su fe con su sangre e hicieron reinar en el mundo la verdad y la sinceridad. No es más verosímil la hipótesis de una alucinación de los Apóstoles. Como se despen-

de del Evangelio distaban mucho aquellos hombres de ser propensos a las exaltaciones de la imaginación. Eran hombres rudos de escasa inventiva y de pobre fantasía. Esperaban que Jesús llevase a cabo la restauración de Israel, y vieron desvanecidas todas sus esperanzas en el Calvario. Si Cristo no hubiese resucitado realmente, aquellos hombres, lejos de idealizar la figura del Maestro bueno, pero iluso, hubieran corrido a ocultar su deshonra, su ignominia, en cualquier rincón de la Galilea. No era posible que hombres abatidos, desilusionados, víctimas de esperanzas ilusorias, hubieran reaccionado tan vigorosamente contra su propia desilusión y contra las burlas del mundo.

La repoblación forestal

Debemos dedicar un modesto comentario a cierto real decreto sobre este importante tema. Siéntese en España la necesidad de fomentar la repoblación de nuestros bosques, y el ministro de Fomento ha querido hacer algo práctico en este sentido. Conviene que todos lo sepan. Ya la ley de 11 de junio de 1877 mandó que el Estado procediese a la repoblación de los claros, calveros y rasos de los montes públicos, y una ley posterior, la de 24 de junio de 1908, concede ayuda técnica, gratuita, semillas, plantas y exención de contribución territorial a los particulares que por sí mismos realicen en montes de su propiedad repoblaciones de cierta importancia. Sin embargo, es poco lo que en virtud de tales disposiciones se ha conseguido hasta ahora.

Ahora se quiere fomentar por otro medio la repoblación de arbolado. En muchas comarcas en España, singularmente en las del Norte, es frecuentísima la costumbre de que sean de particulares los árboles plantados en terreno común. El vecino que planta un árbol en terreno común es dueño del mismo. Esta costumbre tiene algunos inconvenientes, pues ha dado ocasión de que se apoderasen de terrenos comunes individuos que solamente tenían derecho al arbolado, pero indudablemente ha contribuido al estado floreciente de la riqueza forestal en dichas comarcas. Esto es lo que el ministro de Fomento quiere hacer para fomentar la repoblación de rasos y calveros de los montes públicos. Previa autorización administrativa, los vecinos podrán sembrar, o plantar árboles, en dichos terrenos, siendo dueños de los árboles que de esta manera se hayan desarrollado.

Las concesiones de terrenos para plantación y siembra de árboles no podrán exceder de los límites que se fijan en el reglamento de este decreto. En los montes de aprovechamiento común, o dehesas boyales, las concesiones no podrán abarcar más que las dos terceras partes de la superficie total, mientras no aumente la producción de pastos. El concesionario conservará la propiedad de los árboles por lo menos durante un turno que será prorrogable por otro; en el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros ofi-

ciales tendrá derecho preferente. El territorio concedido para repoblación podrá ser cercado para defender los árboles, pero la cerca se destruirá tan pronto como sea posible, para no interrumpir el ejercicio del pastoreo. En los montes de los pueblos o de las corporaciones no podrán hacerse concesiones de esta clase, sin previo consentimiento de los dueños; en igualdad de condiciones tendrán los vecinos derecho preferente a dichas concesiones. Quien desee alguna concesión, la solicitará del Ministerio de Fomento; las instancias serán informadas por los ingenieros jefes de los distritos forestales. Los gastos que el reconocimiento y la entrega de terrenos ocasionen por indemnizaciones al personal serán de cuenta del concesionario. La concesión se hará por real decreto, en el cual se determinarán la extensión de la superficie concedida, el plazo para la repoblación y la duración del turno. El concesionario tendrá que pagar un canon de dos a ocho pesetas por hectárea, según la clase del suelo y la especie de arbolado preferida. El concesionario no podrá transmitir sus derechos sino a título hereditario, ni podrá tampoco gravarlos en manera alguna. El incumplimiento de las condiciones de la concesión determinará su caducidad inmediata.

He aquí las disposiciones principales del decreto. Su tendencia no puede ser más laudable. Muy laudables son también algunas disposiciones concretas, p. e., la que impide la especulación sobre estas concesiones declarando intransmisibles, como no sea a título de herencia, los derechos del concesionario. Se tomará también las debidas precauciones para que la concesión no se convierta abusivamente en dominio del terreno, como ha sucedido muchas veces. Se conoce el derecho de los pueblos y se otorga la preferencia al vecino sobre el forastero, cuando se trate de conceder terrenos de los pueblos. Todos estos puntos son otros tantos aciertos. En rigor el único inconveniente para esta clase de concesiones parece el entorpecimiento que se pone al pastoreo, pues el ganado no podrá penetrar en los terrenos cercados. Sin embargo, este inconveniente se obvia limitando la superficie de la concesión.

El Sr. Argüelles espera, por otra parte que mejorándose los pastizales bastará para el sostenimiento de la actual ganadería una pequeñísima fracción del terreno en que hoy pastan los ganados.

Lo que ahora hace falta es que los particulares y las sociedades soliciten las concesiones a que alude el real decreto, pues en otro caso carecerá éste de toda eficacia práctica. Y mucho tememos que suceda algo de esto. Hay que estimular todo lo posible al resurgimiento de iniciativas particulares para la repoblación de rasos y calveros. El real decreto podría haber estimulado algo más la iniciativa privada. Uno de los medios más eficaces para ello hubiese sido ofrecer la dirección técnica gratuita que en el decreto no se ofrece. Se advierte, por el contrario, que los gastos de viajes de los funcionarios del Distrito forestal habrán de ser satisfechos por el concesionario. Suponemos que esta condición ha de retraer a muchos, y por lo mismo creemos que el Estado debe cargar con estos gastos. Al fin y al cabo en muchos casos de repoblación la utilidad inmediata no bastará para compensar los gastos de la empresa; en cambio, los beneficios indirectos de la misma serán acaso enormes, y esos beneficios indirectos que alcanzan a toda la sociedad bien valen la pena de que el Estado costee los gastos del servicio técnico.

Convendrá también que la concesión se extienda todo lo posible, es decir, nunca a un solo turno, sino a dos turnos del arbolado; una amplitud tan grande del periodo de aprovechamiento será un buen estimulante de la iniciativa privada.

Por lo mismo que los gastos de repoblación han de ser considerables y que los beneficios directos de la misma no ofrezcan acaso suficiente compensación, hay que limitar cuanto se pueda el canon anual que deben satisfacer los concesionarios. Comprendemos que, como establece el decreto, el canon máximo de ocho pesetas por hectárea no ha de pagarse sino en casos extraordinarios, pero pueden aplicarse muchas veces cánones intermedios que en la práctica resultan excesivos. En este punto hay que tender a dar las mayores facilidades. La nación y los pueblos saldrán ganando a la larga con ello, aunque por el momento se vean privados de algunos pequeños recursos. Cuánto ganaría Sigüenza con que el pinar se prolongase hasta las inmediaciones de la ciudad. Algo análogo podría decirse de otros pueblos y de otras comarcas. Y en general la regularización del clima y la sujeción de tierras movedizas que arrastran los grandes turbiones son ventajas de tal importancia que justifican plenamente el esfuerzo máximo por parte del Estado y de los pueblos.

Si el Estado y los pueblos realizan ese gran esfuerzo, es de suponer que no faltará la cooperación de los particulares. Esta interesa en alto grado, pues sin ella el real decreto que comentamos no será sino la exteriorización oficial de buenos e ineficaces deseos. Y ya que en esta comarca es como en otras de suma importancia la repoblación forestal, sería muy laudable que los particulares y los sindicatos agrícolas se animaran a solicitar terrenos del Estado y de los pueblos para trabajar de veras en la repoblación de muchos rasos susceptibles de llevar arbolado.

En cuarta plana Temple de acero, novela.

¡¡LO INCREIBLE!!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

A LOS LABRADORES

Nótase por todas partes en la clase labradora el deseo de asociarse para la defensa de sus intereses. Como los labradores ven depreciados los productos del campo, comprenden instintivamente que contra esa depreciación no podrán luchar sino uniéndose estrechamente. A impulsos de esa necesidad de unión se está formando una asociación de labradores del partido de Sigüenza que ha de surgir de la constitución de sociedades locales con juntas directivas propias. Según hemos oído a algunos labradores se intenta poner algún remedio a la depreciación del trigo y de los productos agro-pecuarios en general. Como partidarios decididos de la asociación agraria y de la unión estrecha de los labradores, no podemos menos de ver con simpatía ese movimiento de los labradores del partido de Sigüenza. Pero desearíamos que ese movimiento condujera a algo de más sustancia que la constitución de sociedades de labradores de escasa finalidad práctica y sin contenido económico alguno. De esas sociedades no pueden esperar los labradores una defensa eficaz de sus intereses. Hay que hacer algo más; hay que dar contenido económico a esas sociedades, hay que transformarlas en sindicatos agrícolas, y únicamente entonces podrán servir para lo que quieren los labradores y para mucho más que ellos ahora no sospechan siquiera.

La poca consistencia de las entidades que ahora se crean se desprende de la lectura de los modelos impresos. Los labradores de un pueblo constituyen su junta local, a la cual facultan para que entre las juntas locales una junta directiva de la sociedad de partido que habrá de celebrar sus reuniones en Sigüenza. Hasta aquí nada, como se ve. La Junta directiva del partido tendrá las siguientes facultades: 1.ª Gestionar por todos los medios que estén a su alcance las mejoras necesarias para el engrandecimiento de la agricultura, que tan abandonada se encuentra en la actualidad. 2.ª Convocar a las Juntas locales en casos extraordinarios para lo que crean conveniente, en la seguridad de que todos los socios cumplirán cuanto sus Juntas ordenen. 3.ª Otorgar toda clase de documentos públicos y privados para llevar a efecto los fines referidos, aceptando los socios de su cargo y cuenta todos los gastos que tales documentos originen, así como los de viajes y demás que la Junta realice; y 4.ª Extender el reglamento, por el cual ha de regirse la sociedad de labradores del partido de Sigüenza.

Si en el futuro reglamento no se dan a la sociedad fines más prácticos, es claro que la sociedad carecerá de toda consistencia y de todo poder. Y claro es que si hubiera algún fin importante de carácter económico que en el reglamento se hubiera de concretar, no faltaría alguna indicación general del mismo en las bases que hemos copiado, como falta en absoluto. Porque lo que en ellas se contiene no puede ser más vago ni más baladí. Trabajar por el engrandecimiento de la agricultura, hoy tan abandonada, será el primer fin de la sociedad, pero ¿por qué medios ha de realizarse esa acción? Una finalidad tan vaga no es finalidad práctica. Las otras bases no tienen tampoco más sustancia. Si pues el reglamento no cambia radicalmente el plan general de la sociedad, la acción de ésta será limitadísima.

Por lo que se entrevé en las líneas que hemos copiado, se trata de una sociedad que ha de organizarse para hacer presión sobre los poderes públicos con objeto de que tomen acuerdos favorables a los labradores, acaso la determinación de una tasa mínima para el trigo y para adoptar algunos acuerdos colectivos, que puedan interesar a los labradores, cuando llegue el momento oportuno. Recuérdese que este verano se pusieron de acuerdo

los labradores de esta comarca para no pagar a los segadores sino determinado jornal. Tal vez como las juntas de defensa de los labradores de Soria, se proponga la sociedad intervenir en las elecciones para que sean agrarios los representantes del partido en la Diputación y en las Cortes. No vislumbramos más en las bases copiadas. Y sin negar nosotros que todo esto pueda tener alguna importancia, estamos seguros de que la importancia decisiva no está ahí.

Lo decisivo para la defensa de los intereses agrícolas está en los fines económicos que han de cumplir los sindicatos agrícolas y las Federaciones. El resurgimiento de una agricultura poderosa ha de depender del empleo de los siguientes medios. Ventas colectivas de los productos agro-pecuarios y compras colectivas de cuanto sea necesario a los labradores. Progreso agrícola para aumentar las cosechas y mejorar los cultivos. Generalización del crédito agrícola. Práctica de los seguros agrarios en forma colectiva. Y absorción por los labradores de todas las industrias relacionadas íntimamente con la agricultura y con la ganadería. A todo esto se puede llegar gradualmente por medio de los sindicatos agrícolas, de las federaciones regionales y de la confederación nacional. Algo de esta obra se ha realizado ya. Mucho falta todavía, pero todo se realizará si los labradores quieren ir de veras a la defensa de sus intereses en el orden económico. Todo lo demás, son paliativos, que nada pueden remediar. La presión sobre los poderes públicos, la acción política de la clase labradora, si es que alguna vez conviene realizarla, vendrán luego por necesaria consecuencia, una vez organizada la clase labradora para defenderse por sí misma mediante la cooperación.

De mayor importancia que la presión sobre los poderes públicos puede ser hoy y siempre la acción directa de los labradores para contener la depreciación del trigo y de los demás productos agrícolas. No hay necesidad de prohibir la importación del trigo, pues está prohibida hace tiempo. No se puede pedir que el Gobierno señale para el trigo un precio muy superior al que surge de la situación natural del mercado, porque no hay Gobierno capaz de hacer tal cosa contra los intereses del consumidor. En cambio, poderosos organismos agrarios puestos de acuerdo lanzarían al mercado el trigo en proporciones convenientes según las necesidades del mismo mercado, y por tanto regularizando la oferta impedirían que el trigo bajase demasiado. Lo que ha determinado la baja actual es la precipitación de todos los cosecheros en ofrecer su trigo, es decir, el desorden de la oferta. Todo esto se puede remediar con orden y con ventas colectivas. No busquen los labradores otros medios de impedir depreciaciones, que tanto les perjudican.

Con ello no queremos decir, sin embargo, que no podrían emplearse otros medios más radicales, pero de la misma índole, es decir, independientes de la acción del Estado. Esos otros medios consisten en la absorción de las industrias agro-pecuarias por los labradores. No deben contentarse éstos con vender colectivamente. Mil veces hemos dicho que deben aspirar a absorber la industria harinera y la misma panificación; así obtendrán de sus cosechas todo el rendimiento posible.

Igualmente debieran pensar los ganaderos en establecer por su cuenta tabajerías. Las ganancias de los intermediarios deben ir a parar a manos de los labradores. Muchas industrias, cuyas primeras materias suministran la agricultura y la ganadería deben ser absorbidas por las asociaciones agrícolas, es decir, por los sindicatos y las federaciones.

Cuando esto se realice, todo lo demás, es decir, la defensa de la agricultura en el orden político se dará por añadidura. Lo accesorio vendrá detrás de lo esencial. En resumen mantenemos respecto a la sociedad de labradores del partido de Sigüenza la misma actitud

que respecto a las juntas de defensa de los labradores de Soria. Esa unión es buena, pero insuficiente. Hay que aspirar a algo más. Hay que dar contenido económico a todos esos brotes de asociación agraria, pues solamente así podrán tener vida robusta. Hay que convertir las asociaciones locales en sindicatos. Ese es el camino del triunfo, el único medio eficaz de redención de la clase labradora. No se hable de los inconvenientes de los sindicatos, mejor dicho del único inconveniente que es la responsabilidad solidaria. Puede prescindirse de la responsabilidad solidaria para todo, menos para la sección de crédito. Los que no quiran entrar en ésta no tienen por qué comprometer su responsabilidad solidaria. Sin ella pueden ser socios de los sindicatos e intervenir activamente en todas las secciones menos en la de crédito. Esta puede quedar reservada para aquellos socios a quienes especialmente interese el crédito agrícola.

CRONICA INTERNACIONAL

El acontecimiento de la semana ha sido el asalto del poder en Italia por los fascistas. Conviene pues recordar lo que es el fascismo. Durante la guerra se formaron grupos con el nombre de *fasci de combattimento* para sostener las aspiraciones de los partidarios de la guerra contra los *derrotistas* que antes habían sido enemigos de la intervención de Italia en la guerra, y que después seguían combatiendo la política guerrera. Después de la paz, los socialistas adquirieron mucha fuerza, convencidos de que había llegado el momento de obtener por la violencia el triunfo de sus ideales, perturbaron la vida nacional impidiendo que el Parlamento actuara libremente, promoviendo la ocupación de tierras por grupos de campesinos y llegando a la ocupación de las fábricas por los obreros. El Gobierno no pudo contener el movimiento socialista y se promulgaron leyes que deprimían el espíritu público: Hubo momentos en que los oficiales que habían estado en la guerra tenían que ocultar sus condecoraciones para no verse expuestos a injurias y atropellos. Entonces se constituyeron como protestas contra estos abusos las primeras agrupaciones fascistas encaminadas principalmente a contener los excesos socialistas y comunistas y defender los intereses de los propietarios. Estos y una parte del ejército miraban con simpatía la formación de los núcleos fascistas. El Gobierno las miraba también con cierta simpatía porque venían a librarle de la esclavitud socialista. Pero andando el tiempo los fascistas apelaron a los mismos procedimientos violentos de los socialistas; los Gobiernos impotentes para mantener el orden, transigieron con estas violencias como habían transigido antes con las de los socialistas. En las elecciones de 1921 los fascistas obtuvieron unos 30 puestos en la Cámara, más no por eso renunciaron a sus procedimientos. Todos recordarán su actitud durante la última crisis y el conato de huelga general que siguió a la solución de la misma. Los fascistas se opusieron a que los socialistas entraran en el nuevo Gobierno, como se había pensado, y su oposición se mostró en forma tan enérgica que hubo de fracasar el proyecto, pues amenazaban con la revolución en el caso de que los socialistas entrasen en el Gobierno. Los socialistas desechados apelaron a la huelga general, pero ésta fracasó por completo, pues los fascistas, no contentos con prestar su cooperación para el mantenimiento de los servicios públicos, apelaron a las armas para combatir la huelga, sosteniendo con los huelguistas algunos sangrientos encuentros, en los cuales llevaron de ordinario la mejor parte.

Ultimamente los fascistas estaban resueltos a conquistar el poder. Se discutía si el movimiento fascista había de

inclinarse hacia la revolución o hacia la legalidad; se indicaba que su jefe Benito Mussolini era más favorable al establecimiento de la República que a la conservación de la Monarquía. Sin embargo, los fascistas acabaron por pedir el poder con la Monarquía. Hubo de dimitir el Gobierno Facta en vista de las amenazas de los fascistas, y la crisis se planteó como grave desde el primer momento. Giolitti y Salandero parecían dispuestos a formar ministerio de acuerdo con los fascistas. Comenzó el regateo de carteras, pero eran muy grandes las ambiciones de los fascistas. Estos movilizaron sus fuerzas, y unos 70.000 fascistas armados marcharon sobre Roma dispuestos a asaltar el poder. Ante tales demostraciones los partidos políticos allanaron el camino del triunfo y Victor Manuel encargó a Mussolini la formación de un Gobierno. Formóse éste el día 30, encargándose Mussolini de la presidencia y de los dos ministerios más comprometidos, a saber: el de Interior (Gobernación) y el de Negocios Extranjeros. En el Gobierno hay cuatro fascistas, un nacionalista, dos demócratas sociales, dos del partido popular italiano, un liberal de la derecha y tres senadores que en rigor no pertenecen a partido político alguno. De todos modos el núcleo del Gobierno es completamente fascista y los fascistas serán los que decidan. El Gobierno no cuenta con mayoría en la Cámara.

Obtenido el triunfo, Mussolini dió a sus huestes la orden de desmovilización, que vá cumpliéndose, no sin que los fascistas hayan cometido bastantes atropellos en Roma y en otras ciudades de las cuales se habían hecho dueños. En Roma algunos fascistas exigieron que se izase la bandera italiana en la Embajada francesa y en las legaciones yanqui y griega, pero pronto el Gobierno dió todas las excusas deseables. No se sabe si con la conquista del poder por los fascistas volverán éstos de lleno a la legalidad, y se restablecerá del todo el orden. Puede suceder muy bien que ahora Mussolini no pueda inspirar sentimientos de orden a las huestes que ha educado para la lucha. Muchos suponen que el fascismo fracasará pronto en el poder, y tal vez los partidos políticos hayan allanado el camino al fascismo, convencidos del fracaso a que llegará pronto en el poder. En cuanto a los populares, han declarado que prestan su concurso al Gobierno para contribuir a que se restablezca en Italia el imperio de la ley. El Papa ha dirigido a los católicos italianos un nuevo llamamiento invitándoles a la unión y a la paz.

Una cosa se ha notado y es el cambio de Mussolini desde que se encargó del poder; indudablemente las responsabilidades del mando ligan mucho a los hombres. Antes los fascistas se mostraban inclinados a arrancar a Yugoslavia una parte de Dalmacia; ahora Mussolini ha declarado que es necesario vivir en paz con dicha nación; antes Mussolini exigía terminantemente la inmediata celebración de nuevas celebraciones; ahora dice que no podrán celebrarse antes de cuatro o cinco meses; antes exigía una ley electoral favorable a las mayorías, es decir, un régimen en el cual la mayoría obtuviera las tres quintas partes de los puestos distribuyéndose las dos quintas restantes entre las mayorías con arreglo a la representación proporcional; ahora dice que se mantendrá la representación proporcional con algunas mejoras de forma aconsejadas por la experiencia. Estas variaciones de criterio son demasiado grandes. Lo menos que puede suponerse es que compartiendo en grado máximo las responsabilidades del poder con otros partidos, el fascismo perderá sus actuales intangibilidades y acometividad.

En Berlín está la comisión de reparaciones, la cual discute con el Gobierno y particularmente con el ministro de Hacienda Hermes respecto a las condiciones económicas de Alemania. Parece que el delegado francés se convence de la imposibilidad en que se encuentra Alemania para cumplir sus compromi-

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO
TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA

...sos, y que por lo mismo se muestra dispuesto a otorgarle la moratoria que pide el Gobierno de Berlín. Este pide además un empréstito internacional, pero este asunto no ofrece sino pequeñas dificultades.

CRONICA NACIONAL

Los momentos actuales son de verdadera expectación política. Parece que el Gobierno está dispuesto a abrir las Cortes el 14 del actual, y se supone que con las Cortes abiertas no podrá sostenerse mucho tiempo el señor Sánchez Guerra. Por lo mismo suponen algunos que en definitiva se renunciará a ir por ahora a las Cortes para que el Gobierno no caiga. Desde luego si se abren las Cortes, la discusión será empeñada. Las izquierdas combatirán al Gobierno y los conservadores no le defenderán sino con tibieza. Sin aprobar del todo los procedimientos de Martínez Anido, los conservadores en general creen que ha sido desacertada y aun injusta la destitución del mismo, y aun recuerdan que mientras estuvieron suspendidas las garantías constitucionales, no hubo necesidad de extremar las medidas de rigor, como ha habido después. Si pues Martínez Anido las extremó, una buena parte de culpa corresponde al Gobierno, que le colocó en la necesidad de extremarlas. Además, la destitución de Anido supone un cambio completo de política en asuntos muy graves relacionados con el orden interior, y muchos creen que los Gobiernos no pueden hacer penitencia ni rectificar su conducta, sino que en caso de desacertar, deben dimitir. El Gobierno, por otra parte, no tiene proyectos importantes para sostener la labor parlamentaria, si se exceptúan los sociales, que no son suyos. El de ordenación ferroviaria continuará suscitando dificultades. A cambio de proyectos de ley, hay dos asuntos graves y peligrosos, el expediente Picasso y la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

En el expediente Picasso las ponencias son varias y opuestas; la de la mayoría, es decir, la de los señores Sala, Armiñán y Alcalá Zamora deduce responsabilidades políticas, que no hallan los señores Marín Lázaro y Alvarez Arranz. Pero la verdad es que si del expediente Picasso han de derivar principalmente responsabilidades políticas y no responsabilidades propiamente criminales por tantas indignidades como en Marruecos se cometieron, la opinión pública se verá completamente defraudada. Una cosa parecida puede ocurrir con el suplicatorio para procesar al general Berenguer, al cual indudablemente se atribuirán desaciertos e imprevisiones, en manera alguna delitos comunes, que son los que a todo trance hay que castigar. Claro es que esos delitos caen bajo la acción de los Tribunales pero tal acción parece hasta ahora muy remisa y es necesario que sea más rápida y más enérgica. Con los sumarios deducidos del expediente Picasso vá a pasar algo análogo a lo que acontece con la causa por asesinato de Dato, la cual no ha pasado todavía del estado de sumario, a pesar de que aquel infame delito se cometió hace 19 meses. En todo ello la opinión pública cree descubrir algo de miedo por parte de Sánchez Guerra, y si éste se captó las simpatías generales por valiente y decidido en el asunto de Correos, las ha perdido en el asunto Martínez Anido por graves sospechas de cobardía.

En el Círculo liberal pronunció el 31 el conde de Romanones un discurso político. Se declaró abiertamente contra las juntas de defensa, que derribaron por dos veces el Gobierno Albuemas, el de Sánchez Toca quizá el de Maura e hicieron algo más que derribar el presidido por él. Un día el ministro de la Guerra Sr. Muñoz Cobos le dijo que una comisión

de las Juntas, compuesta por 14 coroneles de todas las armas solicitó ser recibida por él para fijar las condiciones en que el Ejército creía colaborar a la solución del problema social. Entonces el presidente dijo al ministro. ¿Tiene Ud. medio para conducir mañana a los coroneles a Prisiones militares? Y al contestarle que esto era imposible, replicó. Pues entonces usted deja de ser ministro, yo presidente y a constitución de regir en España. Aplazóse la crisis momentáneamente por cuestiones de orden público, pero cuando los militares de Barcelona pusieron en el tren a Montañés y Doval, hubo de plantearse la crisis inmediatamente. El conde aseguró que no gobernará más, mientras subsistan las Juntas y que este es el momento oportuno para destruirlas, no desde las columnas de la Gaceta sino en la realidad. Mostróse partidario de la escala abierta en el Ejército, pues con la escala cerrada no puede hacerse la selección indispensable. Ante la persistencia de los conservadores en el poder hay que hacer el balance de la política conservadora. En 1918 el déficit de nuestro presupuesto fué de 400 millones, en 1921 de 1.400; las deudas ascendían entonces a 11.000 millones, ahora a 14.000. Los tributos directos se han elevado en un 64 por 100 y los indirectos en un 175. El Gobierno ha cambiado de política en Barcelona, y ningún Gobierno puede hacer tal cosa. El conde, si fuera poder, llevaría al Parlamento los decretos de carácter social que dictó en 1919 y las recomendaciones de Washington y convocaría a un Parlamento del Trabajo. La ley de 1918 prescribió la reducción de los empleados en una tercera parte, y desde entonces han aumentado en 5557. Si gobernara el conde, reduciría personal y servicios. Resolvería el problema catalán con el estatuto que se redactó en 1919. Terminó con una advertencia a los liberales concentrados; en ella está lo esencial de su discurso. Está decidido a dar toda clase de facilidades para que entren a gobernar los liberales; los concentrados contarán con su apoyo leal. Pero precisa atender primero a los problemas que presente la vida real y dejar para después los que se refieren al orden especulativo.

El 28 nuestras tropas ocuparon el collado de Tizzi-Azza y cinco posiciones más. El alto comisario concede mucha importancia a dicha ocupación, porque supone el envolvimiento de Annual e Igueriben y lo que es más de la cabila de Beni Ulexer, y en parte de la de Tensamán. El desastre de Annual se atribuye principalmente a haberlo ocupado Silvestre sin haber ocupado antes Tizzi-Azza. En esta operación militar y en sus complementarias se apoderaron nuestras tropas de 19 cañones de los moros. Las fuerzas de la columna Ruiz Trilla que quedaron en Tizzi-Azza fueron atacados a los pocos días por los moros, que les hicieron bastantes bajas.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

El martes tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el ingeniero agrónomo D. Félix García Peña, profesor de la Granja y escuela práctica de Agricultura de Guipuzcoa, el cual en unión con el renombrado mecánico electricista D. Justino Múgica ha adquirido la hermosa finca El Henazar sita en el término de Huérmeces. Los nuevos dueños se proponen industrializar dicha finca introduciendo en ella grandes mejoras. En primer lugar, convertirán el molino, llevando la presa un poco más arriba en fábrica hidro-eléctrica para dar luz a los pueblos vecinos, y tener energía, con la cual se muevan los tractores que han de emplearse en la finca. Se pro-

ponen fratar por sí mismos los fosfatos naturales que haya en esta comarca, o no lejos de ella, para obtener los superfosfatos que exija el cultivo de la finca. Aumentarán mucho la parte del regadío; cuentan con regar hasta 125 hectáreas. Si logran obtener más de 100 caballos de fuerza, el Sr. Múgica, especialista en estos asuntos, montará el horno eléctrico para la fabricación del nitrato de cal. Más adelante utilizarán industrialmente la arcilla que abunda en El Henazar. Y entre tanto cultivarán la finca con arreglo a todos los adelantos modernos. Aunque nosotros deseábamos vivamente que El Henazar llegase a ser propiedad de los vecinos de Huérmeces, comprendemos que los señores García Peña y Múgica han podido pagar por la finca más que el pueblo, porque la piensan explotar de otra manera. Y ya que El Henazar no ha pasado al pueblo, nos alegramos mucho de que dos hombres de tanto mérito y tan entendedores como ellos la hayan adquirido. Esperamos que El Henazar se convierta en una granja modelo, en la cual aprenderán prácticamente los labradores de esta comarca los nuevos procedimientos de cultivo; más aún, esperamos contar con la valiosa cooperación de dichos técnicos para muchos asuntos relacionados con la acción social agraria. Sean pues muy bien venidos a esta comarca los Sres. García Peña y Múgica, y no dudamos de que los vecinos de Huérmeces tendrán con ellos excelentes relaciones.

—Con motivo de la administración del Pósito se formulan algunas reclamaciones contra los concejales que componían el Ayuntamiento en 1909 por no justificarse la desaparición de algunos centenares de fanegas de grano, y por resultar algo mayor el saldo en metálico que el que en Guadalajara hizo efectivo el Ayuntamiento. Mucho celebraremos que el asunto se arregle satisfactoriamente sin que tengan que pagar de su bolsillo cantidad alguna concejales, que no tienen culpa alguna. Hay también otro detalle y es que en cuentas posteriores del Pósito no figuran como ingresadas cantidades que realmente ingresaron no pocos labradores.

—Se han recibido los pliegos para el arriendo del teatro. Continuarán con el arriendo los mismos que hasta ahora lo tenían y que con tanto éxito han trabajado por dar animación al mismo. Sin embargo, parece que hay alguna protesta, porque se estima poco determinada la proposición presentada por los adjudicatarios.

Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—El viernes falleció en esta ciudad D.ª Clara Pérez Pareja, viuda de don Maximino López y hermana de don Hermenegildo. A toda su familia damos nuestro sentido pésame.

—El 27 del pasado falleció en Anquela del Pedregal D.ª Martina Coba, hermana de nuestro amigo el beneficiado de esta Catedral, D. Félix, a quien así como a la demás familia acompañamos en el sentimiento.

—En Jadraque ha fallecido el anciano párroco de dicha villa D. Andrés García y Ortega. Reciban sus hermanos nuestro sincero pésame.

—En Molina ha fallecido D. Carlos Montessoro, de antigua y noble familia molinense.

—Se halla muy mejorado de una grave dolencia nuestro amigo D. Pedro de Cristo, párroco de Bujarrabal, cuyo total restablecimiento deseamos.

—En Soria se halla fuera de peligro de una grave enfermedad, que acaba de sufrir el farmacéutico y diputado provincial D. José Morales, hijo de Sigüenza. Celebraremos que pronto recobre por completo su salud.

FARMACIA Y PERFUMERÍA

DE Miguel Relano

11, MEDINA, 11

EN LA CASA DE LA FÁBRICA DE LEGÍA "LA SEGUNTINA"

Específicos, productos químicos, Ortopedia. Lo más selecto en perfumes, y jabones de tocador. Agua de colonia Brisas del Pinar, especial de la casa. Depilatorios, Estuches de manicura, etc. Venta de velas de cera y bujías al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni destroza la ropa

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS. Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA, CASA DE MIGUEL RELANO

EN HONOR DE STA. TERESA DE JESÚS

La Junta Nacional de Damas para la celebración del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús ha hecho imprimir una gran tirada de las "Maximas para cada día del año", sacadas en sus obras como recuerdo del centenario y a la vez para que sirva de medio para infiltrar en las almas españolas el espíritu de la Santa. Están editadas en elegante folleto de 12x8, y se vende en la Librería religiosa de Pascual Box, (Cardenal Mendoza, 8, Sigüenza) al precio de treinta céntimos cada ejemplar. A los devotos de Santa Teresa se les ofrece buena ocasión para extender y propagar esta devoción por medio de este opusculito que contiene los pensamientos mas sublimes y más provechosos para la vida espiritual teresiana.

MOVIMIENTO SOCIAL

Recomendamos a todos los sindicatos que nos hagan pronto el pedido de arroz. Es importante que este pedido se haga por todos a la vez. Aguardaremos hasta el 20 de noviembre.

La Unión española de fábricas de abonos nos avisa que no ha recibido la lona de su propiedad número 484, que, cubriendo la expedición número 52.723 salió de la fábrica de Valencia para Monreal del Campo. Interesa la devolución de dicha lona, o en caso contrario el abono de 300 pesetas. No sabemos si de dicha expedición se habrían hecho cargo el Sr. Iturbe o el sindicato campillano. Esperamos pues que se enteren, que envíen pronto la lona, si no la han enviado, o que avisen, si la facturaron y sufrió extravío.

Nuestro amigo D. Francisco Ortega, párroco de Mejorada, que continúa, sin embargo, regentando la parroquia de Orusco por disposición del Prelado, ofrece a los sindicatos de nuestra Federación conservas de tomate del sindicato de Orusco.

Se arrienda a pasto y labor

GRANJA DE ARRIBA, en Santa María de Huerta, en la línea férrea de Madrid a Zaragoza. El pliego de condiciones en las Administraciones de la Sra. Marquesa de Villahuerta, calle de Ventura Rodríguez, 2, Madrid, o en Santa María de Huerta.

Se ha perdido un Buey de labor

de las siguientes señas: Cuerna oscura y pingada, pelo de rata, estafura regular, bueno, marcado con SS. con collar y cencerro. El que se lo encuentre lo entregará a su dueño Patricio Giménez del pueblo de Cabanillas (Soria), quien le gratificará. Apeadero más próximo Alentisque.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PSETA 5 METROS Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco, arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

ESPECIALIDAD EN Monumentos, Retablos, confesionarios, Ornedas, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

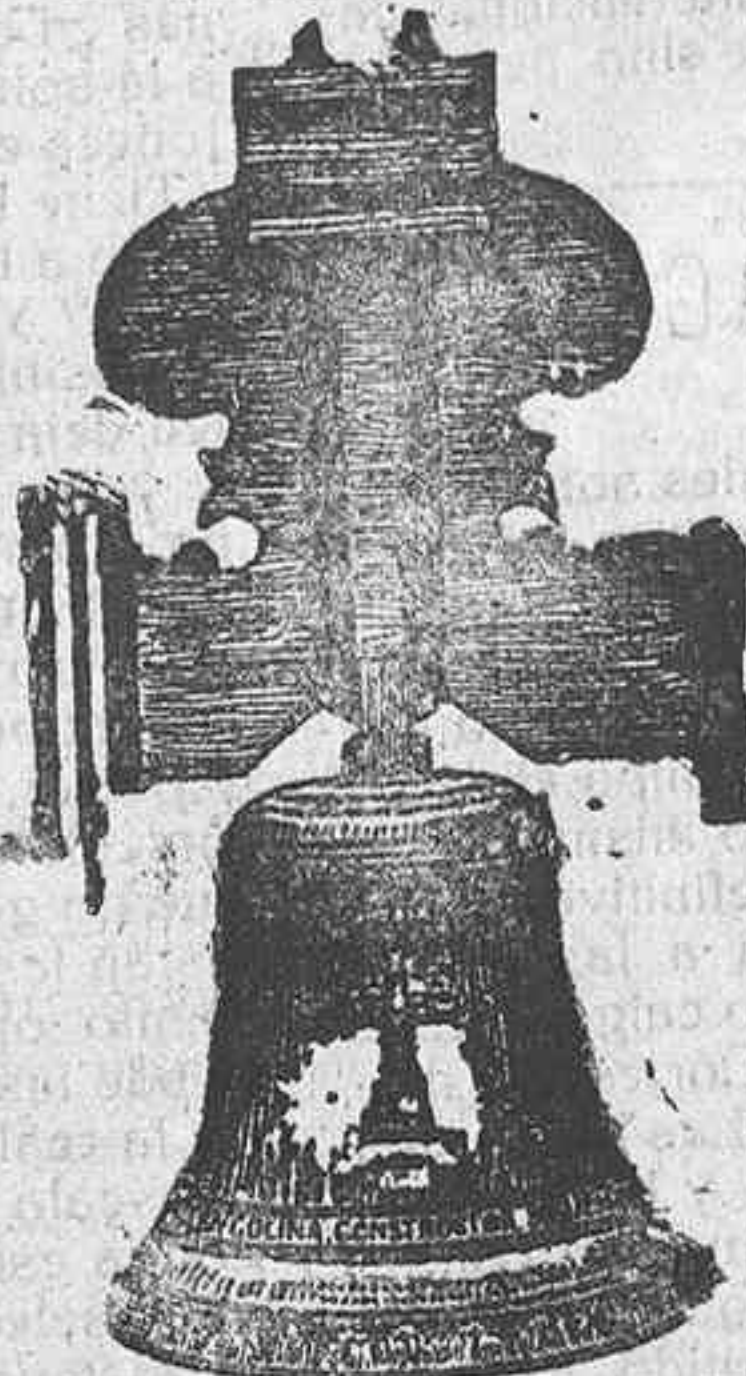
CARPINTERÍA—EBANISTERÍA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)
MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



CASA COLINA FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA.)

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes, distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.

Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen jugos de madera con su herraje para volteo o fijas.

No emprenden obras de este género sin consultar esta casa.

PIDANSE PRESENFUESTOS

LOS CRUCES

antigua casa
SANTA CRUZ

Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE a la Catedral

Casa de COMISION fundada en 1896
C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE **GIMENO**
SUCESOR, RAMUNDO HERNANDO
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases

Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11, SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE

EUGENIO ORTEGA PASCUAL

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras otterones para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, cafés, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.

ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

V. DA DE PEDRO GARCIA
CARDENAL MENDOZA, 4, SIGÜENZA

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Este establecimiento ofrece a todo comprador un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de tejidos, paquetería y novedades.

CHOCOLATES ITURBE

MOLINA DE ARAGON

La gran fama y popularidad de esta marca, está justificada por el exquisito cuidado y exculpable conciencia con que la casa ITURBE elabora los chocolates que no tienen rival en el mundo.

La pureza y confección con arreglo a los últimos progresos de la industria dan a los chocolates ITURBE renombre tal, que los enfermos, los débiles y los sanos los buscan como el alimento más nutritivo y de más fácil digestión que se conoce.

Especialidad de la casa en trajes tales

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES

7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (95)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

villa, con el coche, volando!... ¡Mira que hasta los dos médicos también en cama!... ¡Tú, Manuel!... ¡A Los Llanos, pero al galope, a que se venga contigo la guardesa, y que vaya otro a escape a Matas-Gordas por la capataza!... ¡Que se vengán, si quieren venir... y si no... ¡que vayan buscando acomodo, que yo no quiero ingratos a mi servicio!... ¡Infames! ¡sin corazón y sin conciencia! ¡Desagradecidos!... ¡malos! ¿Dónde está el amor de Dios y la cristianidad? ¿¿Mi madre de mi alma como un perro??

Y en esto sonó la campanilla de la cancela. Don Miguel, porque los criados habían salido para el corral a ejecutar sus órdenes, salió a ver quién llamaba.

¡¡Maricruz!!—fué todo lo que se le ocurrió decir, con la mano en el picaporte de la cancela y los ojos desmesuradamente abiertos, clavados en la muchacha.

—Me acabo de enterar de que la señora también ha caído en cama con las viruelas... dicen y... vengo a... pedirle a usted la... caridad de que me deje asistirle...

—¡¡Maricruz!!—fué toda la contestación del señorito, franqueando el postigo de la cancela y sosteniendo una lucha titánica consigo mismo para no abrazar, de agradecimiento—¡conste!—al ángel de caridad que el Señor le enviaba. Maricruz se despojó del mantón que traía sobre los hombros y que dobló y colocó sobre una silla; se puso el amplio delantal blanco, con que salió de la casa y que llevaba envuelto en un pañuelo, y con un—con permiso de usted—, muy reverente al señorito, se entró en el dormitorio de la señora.

—¡¡No la beses, por Dios, Maricruz!!

—¿Que no la bese? ¿¿Quién no besa a una madre, aunque esté más podrida que Job en el muladar??—y se abrazó Maricruz a aquel montón de carne que achicharraba y que empezaba a hincharse por minutos, horrendo... ¡Monstruoso!...

—¿No me conoce usted, señora?... ¡Maricruz!... que se ha mirado en ello y se viene a servir a usted otra vez... ¡digo, si usted la admite!...

—¡Cállate, Maricruz, que me asesinas!...

¡Tú no vienes aquí a servir, sino a mandar! ¡A ser el ama y señora de esta casa, como lo eres de mi corazón!... ¡A!...

—Bueno; no vaya usted a dar lugar a que tenga que irme por donde vine... Déjeme usted a mí con la señora y procure alejarse lo posible, que esto se pega.

—¿Por qué has venido tú entonces?

—Pues porque para las ocasiones son los amigos; y yo le debo a la señora más que usted: porque usted es su hijo y a mí ni me conocía. El que no es agradecido no es bien nacido. Yo le debo mucho a la señora, y ojalá se lo pague muriéndome por servirla.

—¡¡Maricruz!!

—Para servir a Dios y a usted.

Y empezó a componer la ropa del lecho, y a liar la de que se había despojado la señora.

¿Para qué quería ella la vida, descartada él?... ¡Ocasión más hermosa, para quitarse ce penar en el mundo!...

Y se sentó a la cabecera de la cama.

—¡Ay! que no he visto a Bruna.

Y se entró en la habitación de su antigua compañera.

—¡Maricruz!... ¡Maricruz! de mi arma y de mi vial... ¿Qué traes tú por aquí en un...

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. — Alum nos internos, vigilados y externos. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR Cayetano Bermejo, SIGÜENZA